ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 8:15 horas del día 19 de septiembre de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE
Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).
Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).
Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).
Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL
D. Rafael Gallego Martín (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2025 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de agosto de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2025 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de agosto de 2025.

2º. Propuesta que presenta el Alcalde-Presidente sobre ejercicio de acciones judiciales en materia de implantación de plantas fotovoltaicas.

La propuesta se dictamina favorablemente con 10 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 3 abstenciones del Grupo PSOE.

3º. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación inicial de modificación de créditos nº 44/2025.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); 5 votos en contra del Grupo PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1); y 1 abstención del Grupo Acipa.

4º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para no autorizar el uso de espacios públicos municipales a colectivos o entidades que atenten contra los derechos fundamentales de las mujeres, o que promuevan mensajes de odio, discriminación o violencia.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1); 2 votos en contra del Grupo Vox; y 6 abstenciones de los Grupos PP (5) y Acipa (1).

5º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para determinar las responsabilidades municipales en referencia a la situación actual del Polígono Industrial "Gonzalo Chacón" e impulsar la recuperación urbanista de los servicios básicos, así como de los elementos de dominio y uso público.

Queda encima de la mesa.

6º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

7º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:20 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 11:25 horas del día 19 de septiembre de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTE
Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).
Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).
Don José Gómez Moreno (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).
Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Doña Miren Astuy Altuna (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2025.

2º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Planificación y Gestión Ambiental Urbana y Sostenibilidad sobre la adhesión del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda a la Mancomunidad del Sur.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se elabore un Plan de Actuación Municipal de Emergencias contra incendios y se inste a la Comunidad de Madrid que integre a Aranjuez como zona de alto riesgo y se le incluya dentro del Plan Especial contra Incendios de la Comunidad de Madrid.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

4º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

5º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos.

Por el Grupo PSOE se presenta pregunta oral en relación a solicitud de respuesta a petición de declaración institucional presentada por el Grupo PSOE para exigir el cese inmediato de las hostilidades en la Franja de Gaza y reclamar el acceso de ayuda humanitaria, solicitando respuesta del Equipo de Gobierno.

La Presidenta propone que se aclare esta cuestión entre los distintos portavoces una vez finalizada la sesión.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:55 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 12:00 horas del día 19 de septiembre de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).
Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).
Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).
Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).
Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).
Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán (asistencia presencial y telemática).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Doña Miren Astuy Altuna (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2025.

2º. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre modificación puntual del estudio de detalle de la parcela 548 Sector La Montaña.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Transporte y Movilidad para solicitar la ampliación de horarios de la expedición de la línea de autobús 584, así como el establecimiento de una parada en el Centro Penitenciario Madrid VI.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2) y Acipa (1); y 5 abstenciones de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1).

(Se produce un receso de la sesión de 13:00 a 13:30 horas).

4º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que se revierta el nuevo itinerario en las rutas de los autobuses urbanos.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

5º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para la puesta a disposición de profesionales sanitarios de viviendas de titularidad municipal.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 4 votos en contra de los Grupos PSOE (3) y MM-VQ (1); 1 voto a favor del Grupo Acipa; y 8 abstenciones de los Grupos PP (5), Vox (2) y Coalición por Aranjuez (1).

6º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se instalen carteles de sensibilización contra la violencia de género en las entradas del municipio.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); 2 votos en contra del Grupo Vox; y 5 abstenciones del Grupo PP.

7º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

8º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos.

Por el Grupo PSOE se presenta pregunta oral, dirigida al Delegado de Transparencia, sobre manifestaciones en redes sociales en relación a la delincuencia en La Montaña, achacada a la inmigración ilegal, para saber en qué datos se basaba y quién se los había facilitado.

El Delegado de Transparencia contestará en la siguiente sesión ordinaria.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 14:20 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.